

Municipio de Ario, Michoacán de Ocampo

Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal

Auditoría De Cumplimiento: 2023-D-16009-19-1299-2024

Modalidad: Presencial

Núm. de Auditoría: 1299

Criterios de Selección

La identificación del objeto y sujeto de fiscalización propuesto obedece en consideración del mandato constitucional y legal de revisar los recursos federales transferidos a través del Ramo 33 a los estados y municipios.

En ese sentido, la estrategia de fiscalización de ese objeto, considera la revisión de 470 municipios y alcaldías de las entidades federativas, en función de ser recursos de cobertura nacional.

Objetivo

Fiscalizar que las operaciones financiadas con recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, se realizaron de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Coordinación Fiscal, en el Presupuesto de Egresos de la Federación y demás disposiciones jurídicas aplicables.

Se invita a conocer el Marco de Referencia del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, documento descriptivo y estadístico que agrupa los aspectos generales del FORTAMUN, las cuestiones estratégicas para su revisión, los resultados de las auditorías efectuadas a sus recursos en 470 Municipios y Alcaldías, así como conclusiones y recomendaciones. Para su consulta, dar clic en el código QR siguiente:



Alcance

EGRESOS	
	Miles de Pesos
Universo Seleccionado	3,754.4
Muestra Auditada	3,754.4
Representatividad de la Muestra	100.0%

En el marco de la fiscalización de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal 2023, se revisó la gestión financiera y las operaciones seleccionadas que fueron financiadas con los recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal transferidos al municipio de Ario, Michoacán de Ocampo.

Al respecto, el universo de fiscalización se focalizó en la gestión y ejecución de los recursos de los conceptos correspondientes a las adquisiciones, servicios y obra pública, del cual se revisó una muestra de 3,754.4 miles de pesos, que equivale a una representatividad del 100.0% de los conceptos de fiscalización seleccionados.

Antecedentes

Para la revisión de los recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal de la Cuenta Pública 2023, la estrategia de fiscalización definida por la ASF consideró el ejercicio de los recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal bajo un modelo de fiscalización que consideró 470 auditorías, una a cada municipio seleccionado; 423 en modalidad presencial y 47 por medios electrónicos.

Con el fin de complementar e incrementar la cobertura en la revisión de los municipios para la fiscalización de la Cuenta Pública 2023, se diseñó una nueva estrategia de auditoría, la cual se focalizó en la verificación puntual de actos en particular, tales como las adquisiciones de bienes o servicios, la realización de obras públicas o el pago de servicios personales, cuya fuente de financiamiento fueron los recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal 2023; su revisión comprende toda la gestión del ejercicio de ese recurso, es decir, desde el proceso de adjudicación (licitación, invitación a cuando menos tres o adjudicación directa) hasta la entrega del bien o servicio y su efectivo uso.

De esta manera, este informe individual de auditoría al municipio de Ario, Michoacán de Ocampo, contiene los principales resultados derivados de este nuevo modelo de fiscalización municipal.

Resultados

Registro e información financiera de las operaciones

1. De los procesos seleccionados para su fiscalización correspondiente al Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN) 2023 por 3,754.4 miles de pesos, se constató que el municipio contó con los registros contables y presupuestales de las erogaciones por 1,476.0 miles de pesos; sin embargo, de los gastos consistentes en el pago parcial de camioneta, de uniformes y de refacciones, no presentó los registros contables y presupuestales de las erogaciones por un importe reportado por 2,278.4 miles de pesos.

MUNICIPIO DE ARIÓ, JALISCO

FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL

PROCESOS SELECCIONADOS PARA LA FISCALIZACIÓN DE LA

CUENTA PÚBLICA 2023

(Miles de pesos)

No.	Número de contrato	Concepto	Importe Comprobado	Importe sin registros contables	Universo fiscalizado
Adquisiciones:					
1	Sin número	Pago Parcial de Camioneta DODGE.	0.0	2,000.0	2,000.0
2	Sin número	Material eléctrico.	341.6	0.0	341.6
3	Sin número	Uniformes.	0.0	117.7	117.7
4	Sin número	Cartuchos y Cargadores.	135.6	0.0	135.6
5	Sin número	Refacciones.	0.0	160.7	160.7
		Subtotal	477.2	2,278.4	2,755.6
Obra pública:					
1	MAM/DOP/AD/031/FO RTAMUN/2023	Construcción de la Unidad de Servicios médicos Forenses en Ario de Rosales, Michoacán.	998.8	0.0	998.8
		Subtotal	998.8	0.0	998.8
		Totales	1,476.0	2,278.4	3,754.4

FUENTE: Pólizas, facturas, transferencias bancarias, auxiliar de bancos, catálogo de cuentas y catálogo de fuente de financiamiento.

El municipio de Ario, Michoacán de Ocampo, en el transcurso de la auditoría y con motivo de la intervención de la Auditoría Superior de la Federación, proporcionó la documentación correspondiente a las pólizas de egresos y los pagos de las erogaciones por 2,278,386.08 pesos, con cargo al Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal 2023, con lo que se solventa lo observado.

Adquisiciones, arrendamientos y/o servicios

2. Con la revisión de 5 procesos de adquisiciones y servicios, financiados con recursos del FORTAMUN 2023 por un monto de 2,755.6 miles de pesos, se constató que no presentaron la documentación comprobatoria y justificativa del gasto tales como las pólizas contables del egreso, las facturas, los comprobantes de los pagos, los expedientes del proceso de adjudicación y contratación, los contratos, los entregables, conforme a las especificaciones, plazos y cantidades pactadas y en su caso la aplicación de las penas convencionales.

El municipio de Ario, Michoacán de Ocampo, en el transcurso de la auditoría y con motivo de la intervención de la Auditoría Superior de la Federación, proporcionó la documentación correspondiente a las pólizas contables del egreso, las facturas, los comprobantes de los pagos, los expedientes del proceso de adjudicación y contratación; sin embargo, no presentaron del proceso de adquisición de una camioneta los comprobantes de pago, ni la evidencia de la entrega del bien por 900,000.00 pesos, con lo que se solventa parcialmente lo observado.

2023-D-16009-19-1299-03-001 Solicitud de Aclaración

Para que el Municipio de Ario, Michoacán de Ocampo aclare y proporcione la documentación adicional justificativa y comprobatoria de 900,000.00 pesos (novecientos mil pesos 00/100 M.N.), por concepto de no presentar del proceso de adquisición de una camioneta los comprobantes de pago, ni la evidencia de la entrega del bien.

Obra pública

3. Con la revisión de 1 expediente técnico de obra pública, financiado con recursos del FORTAMUN 2023 por 998.8 miles de pesos, se constató que del contrato con número MAM/DOP/AD/031/FORTAMUN/2023 no se presentó la documentación comprobatoria y justificativa del gasto tales como las pólizas contables, las facturas, los comprobantes de los pagos, el expediente del proceso de adjudicación y contratación, el contrato, los entregables conforme a las especificaciones, plazos y cantidades pactadas y en su caso la aplicación de las penas convencionales.

El municipio de Ario, Michoacán de Ocampo, en el transcurso de la auditoría y con motivo de la intervención de la Auditoría Superior de la Federación, proporcionó la documentación correspondiente al contrato con número MAM/DOP/AD/031/FORTAMUN/2023 las pólizas de egresos, las facturas y los comprobantes de los pagos; además, presentaron las estimaciones, los números generadores, el reporte fotográfico, el documento de cierre y el documento de entrega de la obra por lo que se acreditó el ejercicio de los recursos por 998,833.59 pesos, con lo que se solventa lo observado.

Montos por Aclarar

Se determinaron 900,000.00 pesos pendientes por aclarar.

Buen Gobierno

Impacto de lo observado por la ASF para buen gobierno: Liderazgo y dirección, Controles internos y Vigilancia y rendición de cuentas.

Resumen de Resultados, Observaciones, Acciones y Recomendaciones

Se determinaron 3 resultados, de los cuales, 2 fueron solventados por la entidad fiscalizada antes de la emisión de este Informe. El restante generó:

1 Solicitud de Aclaración.

Consideraciones para el seguimiento

Los resultados, observaciones y acciones contenidos en el presente informe de auditoría se comunicarán a la entidad fiscalizada, en términos de los artículos 79 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 39 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación, para que en un plazo de 30 días hábiles presente la información y realice las consideraciones que estime pertinentes.

En tal virtud, las recomendaciones y acciones que se presentan en este informe de auditoría se encuentran sujetas al proceso de seguimiento, por lo que, debido a la información y consideraciones que en su caso proporcione la entidad fiscalizada podrán atenderse o no, solventarse o generar la acción superveniente que corresponda de conformidad con el marco jurídico que regule la materia.

Dictamen

La Auditoría Superior de la Federación revisó un monto de 3,754.4 miles de pesos, que representó el 100.0% de los recursos fiscalizados al municipio de Ario, Michoacán de Ocampo, mediante el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal 2023; la auditoría se practicó sobre la información proporcionada por la entidad fiscalizada, de cuya veracidad es responsable.

En el ejercicio de los recursos, el municipio infringió la normativa, principalmente en materia de adquisiciones y servicios, lo que generó un monto por aclarar por 900.0 miles de pesos, que representó el 24.0% de la muestra auditada; las observaciones determinadas derivaron en la promoción de las acciones correspondientes.

En conclusión, el municipio de Ario, Michoacán de Ocampo, no realizó una gestión eficiente de los recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal 2023.

Servidores públicos que intervinieron en la auditoría:

Director de Área

Director General

Mtra. Joanna Ediressel Gamboa Silveira

Mtro. Aureliano Hernández Palacios Cardel

Comentarios de la Entidad Fiscalizada

Es importante señalar que la documentación proporcionada por la entidad fiscalizada para aclarar o justificar los resultados y las observaciones presentadas en las reuniones, fue analizada con el fin de determinar la procedencia de eliminar, rectificar o ratificar los resultados y las observaciones preliminares, determinados por la Auditoría Superior de la Federación que atiende parcialmente los hallazgos de la auditoría y que se presentó a este órgano técnico de fiscalización para efectos de la elaboración definitiva del Informe de Auditoría.

El Informe de Auditoría puede consultarse en el Sistema Público de Consulta de Auditorías (SPCA).

En atención a los hallazgos determinados la entidad fiscalizada remitió 2 oficios sin número de fechas 13 y 20 de enero de 2025, respectivamente, mediante los cuales se presentó información con el propósito de atender lo observado; no obstante, como resultado del análisis efectuado por la Unidad Auditora a la información y documentación proporcionada por el ente fiscalizado, se advierte que ésta no reúne las características necesarias de suficiencia, competencia y pertinencia que aclaren o justifiquen lo observado, por lo cual el resultado 2 se considera como no atendido.



1050, 8k/



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPIO DE ARIOS
Portal Álvaro Obregón, Col. Centro
Ario de Rosales, Michoacán

Ario, Michoacán de Ocampo a 13 de enero de 2025

ASUNTO:

Contestación Oficio Núm. DGAGF"D"/3505/2024

00187

Reunión para la presentación de resultados finales y observaciones preliminares.

AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN
RECIBIDO
R 13 ENE 2025
ALFREDO LEÓN HERNANDEZ
OFICIALIA DE PARTES
SEDE AJUSCO
MTRO. AURELIANO HERNANDEZ PALACIOS CARDIEL
DIRECTOR GENERAL DE AUDITORIA AL GASTO FEDERALIZADO "D"
P r e s e n t e.



ATN. LAE. GILBERTO BALTAZAR LÓPEZ
AUDITOR

El que suscribe C. JOSE ALFREDO LEON HERNANDEZ, en mi carácter de REPRESENTANTE y ENLACE entre la Auditoria Superior de la Federación y el Municipio de Ario, Michoacán, informo por este medio que el domicilio para oír y/o recibir todo tipo de notificaciones y documentos se ubica en Portal Av. Álvaro Obregón, número 8, Colonia Centro, CP. 61830 en esta ciudad de Ario de Rosales, Michoacán de Ocampo.

Así como de igual manera y en atención a la presentación de los Resultados Finales y Observaciones Preliminares notificados a mi persona mediante oficio número DGAGF"D"/3505/2024 de fecha 05 de diciembre de 2024, referentes de la auditoría número 1299 con motivo de fiscalización de la Cuenta Pública 2023 en específico al fondo denominado FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL, ocurro a esta reunión a la cual me fue citada, con la finalidad de presentar información y documentación necesaria para dar atención a las Cédulas de Resultados Finales y Observaciones Preliminares, por lo que se hace entrega de las justificaciones, aclaraciones y documentación en medio digital certificado mediante USB:

RESULTADOS

REGISTRO E INFORMACION FINANCIERA DE LAS OPERACIONES

Portal Álvaro Obregón #8, Col.Centro;CP. 61830;
Ario de Rosales, Michoacán de Ocampo, México.



Ario
Gobierno Municipal
JUSTICIA Y BIENESTAR
2024-2027



H. AYUNTAMIENTO, MUNICIPIO DE ARIOS
Portal Álvaro Obregón, Col. Centro
Ario de Rosales, Michoacán

NUM. DEL RESULTADO: 1

CON OBSERVACION

SI

(X)

PROCEDIMIENTO NUM. 1.1

DESCRIPCION DEL RESULTADO:

De los procesos seleccionados para su fiscalización correspondientes al Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal 2023 (FORTAMUN) por 3,839,636.07 pesos, el municipio proporcionó los registros contables y presupuestales de las erogaciones por 1,476,049.23 pesos, sin embargo del contrato SNC 1, SNC 3 y SNC 5, el municipio no proporcionó pólizas, facturas y evidencia de pago por un monto de 2,363,586.84 pesos, por lo que no se pudo verificar el financiamiento de las operaciones con el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal 2023 (FORTAMUN), en incumplimiento de los artículos 42 y 70, fracción I de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y 29 y 29A del Código Fiscal de la Federación.

Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal Procesos seleccionados para la fiscalización de la cuenta pública 2023 (pesos)				
Número y denominación del contrato	Importe comprobado	Importe sin comprobar	Universo fiscalizado	
MAM/DOP/AD/031/FORTAMUN/2023 CONSTRUCCION DE LA UNIDAD DE SERVICIOS MEDICOS FORENSES EN AARIO DE ROSALES MICHOACAN	998,833.59	-	998,833.59	
SNC-1 PAGO PARCIAL DE CAMIONETA DODGE	-	2,000,000.00	2,000,000.00	
SNC-2 MATERIAL ELECTRICO	341,638.15	-	341,638.15	
SNC-3 UNIFORMES	-	117,740.00	117,740.00	
SNC-4 CARTUCHOS Y CARGADORES	135,577.49	-	135,577.49	
SNC-5 REFACCIONES	-	245,846.84	245,846.84	
Totales	1,476,049.23	2,363,586.84	3,839,636.07	

JUSTIFICACIONES, ACLARACIONES Y DOCUMENTOS:

Con relación a la información solicitada por este Órgano de fiscalización correspondiente a tres conceptos del proceso de selección, se presentan los siguientes documentos y su aclaración:

De conformidad con la normatividad mencionada, esta se puntualiza específicamente en dos conceptos esenciales como lo son la contabilidad de las operaciones y la documentación justificativa y comprobatoria de los gastos en temas de recursos federales transferidos, en este caso para los tres conceptos observados por este órgano de fiscalización tenemos que:

SNC-1 PAGO PARCIAL DE CAMIONETA DODGE

Portal Álvaro Obregón #8, Col.Centro; CP. 61830;
Ario de Rosales, Michoacán de Ocampo, México.



Ario
Gobierno Municipal
JUSTICIA Y BIENESTAR
2024-2027



H. AYUNTAMIENTO, MUNICIPIO DE ARIOS
Portal Álvaro Obregón, Col. Centro
Ario de Rosales, Michoacán

En este concepto expongo que: notificada el Acta de la Reunión para la Formalización e inicio de los trabajos de Auditoría mediante acta numero 2023-1299-ARFITA-001, fue elaborada la primera contestación sobre el anexo 1 y sus archivos solicitados con fecha 23 de septiembre de 2024, así pues también fue enviado mediante oficio en alcance sin número de fecha 23 de octubre de 2024, sellado de recibido por la oficialía de partes de esta Auditoría Superior de la Federación con fecha 25 de octubre de 2024, en donde fue proporcionada la información mediante medios digitales (USB) certificada, en donde se encontraba información correspondiente al punto 4.C), numeral 1, así como anexo "1Anexo5 Relación de pago por proceso seleccionado del H. Ayuntamiento de Ario Michoacán de Ocampo 1299" del cual se desprende que si existe un numero de contrato para este concepto el cual se denomina "COPAEACSBMIMA-AD-001/2023", así como la integración de las pólizas correspondientes a la erogación de los gastos efectuado.

Para ambos casos, y anexos correspondientes, se describían las pólizas que efectuaban el gasto efectuado, teniendo un total de 09 nueve pólizas contables correspondientes a la comprobación del gasto; las cuales concuerdan fielmente con el Analítico Histórico de la cuenta bancaria 18000248440 del Banco Santander denominada "FIV 2023", del cual previamente también había sido enviado para su revisión.

La integración de las pólizas del gasto fueron las siguientes:

NUM. EVENTO	FECHA	DESCRIPCION	CHEQUE/TRANSF.	IMPORTE PAGADO DE CTA. BANCO 18000248440
2137	12/05/2023	Fernando Agustín Gonzalez pago parcial de camioneta Dodge Ram 2021 para seguridad publ	0000433588	\$500,000.00
2484	09/06/2023	Fernando Agustín Gonzalez pago parcial de camioneta Dodge Ram 2021 para seguridad publica	0000965066	200,000.00
3773	19/07/2023	Fernando Agustín Gonzalez pago parcial de camioneta Dodge Ram 2021 para seguridad publica	642763	200,000.00
3883	16/08/2023	Fernando Agustín Gonzalez pago parcial de camioneta Dodge Ram	0000782190	200,000.00
4107	07/09/2023	Fernando Agustín Gonzalez pago parcial de camioneta para seguridad publica	0000391693	200,000.00
4819	10/10/2023	Fernando Agustín Gonzalez pago parcial de camioneta Ram para seguridad publica	266	200,000.00
4820	10/10/2023	Fernando Agustín Gonzalez pago parcial de camioneta Ram para seguridad publica	267	150,000.00
4821	10/10/2023	Fernando Agustín Gonzalez pago parcial de camioneta Ram para seguridad publica	268	150,000.00

Portal Álvaro Obregón #8, Col.Centro;CP. 61830;
Ario de Rosales, Michoacán de Ocampo, México.



Ario
Gobierno Municipal
JUSTICIA Y BIENESTAR
2024-2027



H. AYUNTAMIENTO, MUNICIPIO DE ARIOS
Portal Álvaro Obregón, Col. Centro
Ario de Rosales, Michoacán

5520	30/10/2023	Fernando Agustín González pago finiquito de camioneta Ram para seguridad publica		200,000.00
		Total		\$2,000,000.00

De lo anterior, tenemos que solo existe una factura de fecha 12 de mayo de 2023, cuyo folio fiscal es "AAA16A31-1C59-4493-AD1D-9EAE999E6825" la cual se encuentra físicamente integrada en la primer póliza de registro de pago efectuado; ahora bien, si bien es cierto que los pagos fueron efectuados en "parcialidades" por parte del Ayuntamiento de Ario, la propia factura anteriormente señalada, así lo precisaba en su método de pago, el cual de denomino "pago en parcialidades o diferido", dado esto las siguientes pólizas de pagos efectuados simplemente contarian con los registros contables del Sistema de Contabilidad utilizado por el Municipio, así como su correspondiente transferencia de pago.

En base a las aclaraciones anteriores, todas y cada una de las pólizas anteriormente descritas, cuentan con los registros contables y presupuestarios del Sistema De Contabilidad, dando cumplimiento al artículo 42 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, así como la comprobación justificativa pertinente de acuerdo al concepto de pago cumpliendo lo establecido en el artículo 70 fracción I de esta misma ley; ahora, de acuerdo a la normativa en temas fiscales, la factura emitida por el proveedor, cuentan plenamente con los requisitos establecidos en los artículos 29 y 29A del Código Fiscal de la Federación, por lo que se demuestra que no existió incumplimiento alguno a la normativa señalada, pidiendo quede aclarado en su totalidad el importe de la observación.

SNC-3 UNIFORMES

Para este caso en particular debemos tomar en consideración que el H. Ayuntamiento autorizo de origen los Montos y Rangos Límites considerados para las adjudicaciones efectuadas en el proceso de adquisición, el cual establece:

Portal Álvaro Obregón #8, Col.Centro;CP. 61830;
Ario de Rosales, Michoacán de Ocampo, México.



https://ario.gob.mx/svc/link/ayuntamiento_lgcg_2023_an_rangos-publicacion_140524152920.pdf

MONTOS Y RANGOS LÍMITES PARA LA ADJUDICACIÓN MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA, INVITACIÓN RESTRINGIDA Y LICITACIÓN PÚBLICA PARA EJERCICIO FISCAL 2023

MONTOS Y RANGOS LÍMITES PARA ADJUDICACIÓN Y CONTRATACIÓN DE OBRA PÚBLICA		
IMPORTE		
MODALIDAD DE EJECUCIÓN	DE:	HASTA:
ADJUDICACIÓN DIRECTA	\$ 1.00	\$ 2,500,000.00
INVITACIÓN RESTRINGIDA	\$ 2,500,001.00	\$ 4,000,000.00
LICITACIÓN PÚBLICA	\$ 4,000,001.00	EN ADELANTE

MONTOS SIN CONSIDERAR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO

Por lo que el Municipio apegándose a sus propios rangos autorizados, contaba con la facultad pre establecida mediante el conocimiento del Ayuntamiento, para efectuar compras mediante la modalidad de "Adjudicación directa" hasta por un monto de \$2,500,000.00 pesos, motivo por el cual este concepto en particular no cuenta con un contrato entre el Municipio y el proveedor.

Ahora bien, mediante oficio en alcance sin número de fecha 23 de octubre de 2024, sellado de recibido por la oficialía de partes de esta Auditoría Superior de la Federación con fecha 25 de octubre de 2024, fue proporcionada parte de la información mediante medios digitales (USB) certificada, ubicada en la carpeta en el punto 4.C), numeral 5, fue integrada una de las dos pólizas de pago por concepto de Uniformes, toda vez que en su momento no había sido localizada, la primera póliza.

Para esta ocasión y habiendo hecho una búsqueda exhaustiva de la póliza del gasto, se presentan mediante USB certificada, la integración de las pólizas del gasto, de la siguiente manera:

Portal Álvaro Obregón #8, Col.Centro; CP. 61830;
Ario de Rosales, Michoacán de Ocampo, México.



Ario
Gobierno Municipal
JUSTICIA Y BIENESTAR
2024-2027



H. AYUNTAMIENTO, MUNICIPIO DE ARIOS
Portal Álvaro Obregón, Col. Centro
Ario de Rosales, Michoacán

NUM. EVENTO	FECHA	DESCRIPCION	CHEQUE/TRANSF.	IMPORTE PAGADO DE CTA. BANCO
4935	27/10/2023	Rosalba Frasco Villegas Pago de Anticipo de Uniformes para elementos de seguridad publica	0000845877	\$92,000.00
6160	24/11/2023	Rosalba Frasco Villegas Pago de Finiquito de Uniformes de seguridad publica	0000424184	25,740.00
Total				\$117,740.00

En consecución con las aclaraciones anteriores, tenemos que todas y cada una de las pólizas anteriormente descritas, cuentan con los registros contables y presupuestarios de su sistema de contabilidad, dando cumplimiento al artículo 42 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, así como la comprobación justificativa pertinente de acuerdo al concepto de pago cumpliendo lo establecido en el artículo 70 fracción I de esta misma ley; ahora, de acuerdo a la normativa en temas fiscales, todas y cada una de las facturas emitidas por el proveedor, cuentan plenamente con los requisitos establecidos en los artículos 29 y 29A del Código Fiscal de la Federación, por lo que se demuestra que no existió incumplimiento alguno a la normativa señalada, pidiendo quede aclarada en su totalidad el monto de la observación.

SNC-5 REFACCIONES

Para este concepto también debemos tomar en consideración que el H. Ayuntamiento autorizo de origen los Montos y Rangos Límites considerados para las adjudicaciones efectuadas en el proceso de adquisición, el cual establece:

Portal Álvaro Obregón #8, Col.Centro;CP. 61830;
Ario de Rosales, Michoacán de Ocampo, México.



Ario
Gobierno Municipal
JUSTICIA Y BIENESTAR
2024-2027



H. AYUNTAMIENTO, MUNICIPIO DE ARIOS
Portal Álvaro Obregón, Col. Centro
Ario de Rosales, Michoacán

https://ario.gob.mx/svc/link/ayuntamiento_lgcg_2023_an_rangos-publicacion_140524152920.pdf

**MONTOS Y RANGOS LÍMITES PARA LA ADJUDICACIÓN MEDIANTE EL
PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA, INVITACIÓN RESTRINGIDA Y
LICITACIÓN PÚBLICA PARA EJERCICIO FISCAL 2023**

MONTOS Y RANGOS LÍMITES PARA ADJUDICACIÓN Y CONTRATACIÓN DE OBRA PÚBLICA		
IMPORTE		
MODALIDAD DE EJECUCIÓN	DE:	HASTA:
ADJUDICACIÓN DIRECTA	\$ 1.00	\$ 2,500,000.00
INVITACIÓN RESTRINGIDA	\$ 2,500,001.00	\$ 4,000,000.00
LICITACIÓN PÚBLICA	\$ 4,000,001.00	EN ADELANTE

MONTOS SIN CONSIDERAR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO

Por lo que el Municipio apegándose a sus propios rangos autorizados, contaba con la facultad pre establecida mediante el conocimiento del Ayuntamiento, para efectuar compras mediante la modalidad de "Adjudicación directa" hasta por un monto de \$2,500,000.00 pesos, motivo por el cual este concepto en particular no cuenta con un contrato entre el Municipio y el proveedor.

Ahora bien, mediante oficio en alcance sin número de fecha 23 de octubre de 2024, sellado de recibido por la oficialía de partes de esta Auditoría Superior de la Federación con fecha 25 de octubre de 2024, fue proporcionada parte de la información mediante medios digitales (USB) certificada, ubicada en la carpeta en el punto 4.C), numerales 7 y 8, fueron integradas las pólizas de pago por concepto de Refacciones:

NUM. EVENTO	FECHA	DESCRIPCION	CHEQUE/TRANSF.	IMPORTE PAGADO DERIVADO DEL CAPITULO 2000
5105	09/11/2023	Jose Eusebio Gaitan Solorzano Pago de refacciones y arreglos mecánicos	0000345026	\$160,646.08

Portal Álvaro Obregón #8, Col.Centro; CP. 61830;
Ario de Rosales, Michoacán de Ocampo, México.



Ario
Gobierno Municipal
JUSTICIA Y BIENESTAR
2024-2027



5872	18/11/2023	Jose Eusebio Gaitan Solorzano Pago de refacciones y arreglos mecánicos	0000043518	85,200.84
		Total		\$245,846.92

Dichas pólizas cuentan con una particularidad contable, al momento de los registros efectuados en el Sistema de Contabilidad, si bien es cierto que todo momento para efectuar la partida doble, tiene que llevar los movimientos de cargo y abono, en contabilidad gubernamental se deben de considerar las especificaciones establecidas por el CONAC, como lo es el caso del COG "Clasificador por Objeto del Gasto", el cual establece una importancia del registro de la póliza, puesto que al principio de la fiscalización fue llenado el formato "Anexo 5 Egresos" en el cual se registraban por cada uno de los capítulos del gasto las erogaciones de los recursos del FORTAMUN, encontrándose que los conceptos de refacciones, englobados en el capítulo 2000 Materiales y Suministros, partida 29601 Refacciones y Accesorios, aun y cuando el monto total de la póliza sea por un importe mayor al establecido en la observación, esto en relación a que solamente la parcialidad correspondiente a dicha partida específica 29601 es lo que se identifica como gasto ejercido del FORTAMUND.

En conclusión, tenemos que todas y cada una de las pólizas anteriormente descritas, cuentan con los registros contables y presupuestarios de su sistema de contabilidad, dando cumplimiento al artículo 42 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, así como la comprobación justificativa pertinente de acuerdo al concepto de pago cumpliendo lo establecido en el artículo 70 fracción I de esta misma ley; ahora, de acuerdo a la normativa en temas fiscales, todas y cada una de las facturas emitidas por el proveedor, cuentan plenamente con los requisitos establecidos en los artículos 29 y 29A del Código Fiscal de la Federación, por lo que se demuestra que no existió incumplimiento alguno a la normativa señalada, pidiendo quede aclarada en su totalidad el monto de la observación.

NUM. DEL RESULTADO: 2

CON OBSERVACION

SI (X)

PROCEDIMIENTO NUM. 2.1, 2.2

DESCRIPCION DEL RESULTADO:

El municipio de Ario, Michoacán de Ocampo, no proporcionó la información y documentación de los expedientes técnicos, con la información solicitada en el anexo 1 y 1.1 del oficio de la orden de auditoría núm. AEGF/8480/2024 de fecha 19 de agosto de 2024, que fueron reportados como pagados con el Fondo de Aportaciones para el

Portal Álvaro Obregón #8, Col.Centro; CP. 61830;
Ario de Rosales, Michoacán de Ocampo, México.



Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN 2023), por un monto de 2,480,802.56 pesos; lo anterior impidió revisar que las Adquisiciones, Arrendamientos y/o Servicios seleccionados en la muestra de auditoría se adjudicaron y contrataron conforme a la normatividad aplicable, así como constatar que contaron con la documentación comprobatoria y justificativa del gasto, que cumplieron con los entregables conforme a las especificaciones, plazos y cantidades pactadas, y en caso contrario que se aplicaron las penas convencionales.

INTEGRACION DE LA MUESTRA SOLICITADA DE FORTAMUN ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y/O SERVICIOS					
No.	NUM. CONTRATO	OBJETO DEL CONTRATO	MONTO REPORTADO PAGADO CON FORTAMUN	MONTO OBSERVADO	AREA/EJECUTOR
1	SIN CONTRATO	PAGO PARCIAL DE CAMIONETA DODGE	2,000,000.00	2,000,000.00	Tesorería Municipal
2	SIN CONTRATO	MATERIAL ELECTRICO	148,611.15	148,611.15	Tesorería Municipal
3	SIN CONTRATO	MATERIAL ELECTRICO	94,373.00	94,373.00	Tesorería Municipal
4	SIN CONTRATO	MATERIAL ELECTRICO	98,654.00	98,654.00	Tesorería Municipal
5	SIN CONTRATO	UNIFORMES	117,740.00	117,740.00	Tesorería Municipal
6	SIN CONTRATO	CARTUCHOS Y CARGADORES	135,577.49	135,577.49	Tesorería Municipal
7	SIN CONTRATO	REFACCIONES	160,646.08	160,646.08	Tesorería Municipal
			TOTAL	2,480,802.56	

Por lo anterior, se deberá remitir la información y documentación de los expedientes técnicos requeridos en medio electrónico integrada en CD u otro medio magnético certificado a la Auditoría Superior de la Federación; asimismo, dicha documentación deberá ser cargada en el portal del Sistema de Control Administrativo y Fiscalización de los Recursos del Gasto Federalizado (SICAF) como parte de la Etapa Intermedia, en la liga siguiente: <https://sicaf.asf.gob.mx>.

Lo anterior en incumplimiento de los artículos 42, 43 y 70, fracciones I y V, de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y 9 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación; así como, el artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo.

JUSTIFICACIONES, ACLARACIONES Y DOCUMENTOS:

En atención a la observación correspondiente, se hacen las aclaraciones pertinentes derivadas de cuatro situaciones en particular:



Ario
Gobierno Municipal
JUSTICIA Y BIENESTAR
2024-2027



Primera.- Mediante aprobación del Ayuntamiento, el Municipio para un ejercicio determinado, establece los Montos y Rangos por los cuales se va a regir para poder efectuar, tanto las adquisiciones, como las contrataciones de obra pública, con la finalidad de poder determinar qué tipo de adjudicación deberá ser la más apropiada, como deberá llevarse a cabo y que documentación será considerada apropiada por cada una de estas.

Tomando en consideración que el Municipio establecio de origen los Montos y Rangos Límites considerados para las adjudicaciones efectuadas en el proceso de adquisición, el cual establece los siguientes rangos:

MONTOS Y RANGOS LÍMITES PARA LA ADJUDICACIÓN MEDIANTE EL
PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA, INVITACIÓN RESTRINGIDA Y
LICITACIÓN PÚBLICA PARA EJERCICIO FISCAL 2023

MODALIDAD DE EJECUCIÓN	IMPORTE	
	DE:	HASTA:
ADJUDICACIÓN DIRECTA	\$ 1.00	\$ 2,500.000 00
INVITACIÓN RESTRINGIDA	\$ 2,500.001.00	\$ 4,000.000 00
LICITACIÓN PÚBLICA	\$ 4,000.001.00	EN ADELANTE

MONTOS SIN CONSIDERAR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO

Por lo que el Municipio apegándose a sus propios rangos establecidos, contaba con la facultad preestablecida mediante el conocimiento del Ayuntamiento, para efectuar compras mediante la modalidad de "Adjudicación directa" hasta por un monto de \$2,500,000.00 pesos, motivo por el cual este concepto en particular no cuenta con un contrato entre el Municipio y el proveedor, en este caso, se engloban los conceptos de "Materiales eléctricos", "Refacciones" y "Uniformes".

Segunda.- Para el concepto de "Cartuchos", estos aun y cuando existían los montos y rangos establecidos para las adjudicaciones del ejercicio 2023, el equipo bélico así como artículos para los elementos de seguridad pública, deben tener estricta relación con las especificaciones que marca el secretariado Ejecutivo; es por eso, que la mayoría de todos los artículos de esa índole, son solicitados el suministro al Municipio mediante el

Portal Álvaro Obregón #8, Col.Centro; CP. 61830;
Ario de Rosales, Michoacán de Ocampo, México.



H. AYUNTAMIENTO, MUNICIPIO DE ARIOS
Portal Álvaro Obregón, Col. Centro
Ario de Rosales, Michoacán

Secretariado Ejecutivo, para que este valide y este dentro de las categorías establecidas por este, y pueda cumplir con las especificaciones de cada uno de los artículos.

Por esta razón, es que el expediente de adjudicación de dichos cartuchos no se encuentra en poder de este Municipio, solo se cuentan con los siguientes documentos, proporcionados por el propio Secretariado Ejecutivo:

- Oficio SESESP/DJ/0532/2023 de fecha 08 de junio de 2023, asunto: Se remite costos de material bélico para el ejercicio 2023.
- Hoja de Cotización de cartuchos y cargadores.
- Oficio SESESP/DJ/0676/2023 de fecha 21 de junio de 2023, asunto: Proceso de compra de material bélico cotización CC23-19/2023.
- Oficio SESESP/DJ/1807/2023 de fecha 27 de junio de 2023, asunto: Se reprograma fecha de pago de material bélico.
- Comprobante de transferencia bancaria de fecha 29/06/2023.
- Oficio SESESP/DJ/0903/2023 de fecha 25 de julio de 2023, asunto: Se adjunta Recibo que ampara depósito por compra de materiales, según cotización CC23-19/2023.
- Recibo No. 055/2023 de la SEDENA, asunto: Se extiende recibo por concepto que se indica, antecedentes: Su Oficio No. SESESP/OS/2103/2023 de fecha 10 de julio de 2023.

Así como el Evento 2531 de fecha 29/06/2023 de concepto "Dirección General de la Industria Militar Cartuchos y Cargadores Seg. Pública" por un importe de \$135,577.49 pesos, las cuales, en su conjunto conformarían la documentación comprobatoria del gasto y el proceso de adjudicación correspondiente.

Tercera.- Ahora bien en el caso particular de la adjudicación de la Camioneta Dodge, dicho concepto aun y cuando se encuentra situada casi al límite del rango de adjudicación directa establecido por el Ayuntamiento, por las especificaciones de la compra y el tipo de artículo de adquisición, si cuenta con un contrato numero COPAEACSBMIMA-AD-001/2023 de fecha 24 de abril de 2023, así como un expediente del proceso de adjudicación, el cual contiene los siguientes documentos:

- 1. Oficio numero OM/014/2023 Solicitud de Unidad

Portal Álvaro Obregón #8, Col.Centro;CP. 61830;
Ario de Rosales, Michoacán de Ocampo, México.



- 2. Acta de Comité sesión ordinaria No. 1- análisis de la solicitud presentada por el oficial mayor para la compra de una camioneta, para uso de seguridad pública.
- 3. Acta de Comité sesión ordinaria No. 2- de la compra de un vehículo para uso de seguridad pública.
- 4. Acta de Comité sesión ordinaria No. 3- información de presupuesto de modificación al presupuesto de ingresos y egresos del ejercicio fiscal 2023.
- 5. Oficio numero OM/0733/2023 Solicitud de adjudicación directa, con excepción a la Licitación Pública.
 - 5.1 inciso J Catalogo del vehículo RAM 1500 Mild Hybrid Bighorn.
 - 5.2 Oficio numero OD/SSP/001/2023 Requisición del vehículo por parte del director de seguridad pública.
 - 5.3 Oficio numero OM/004/2023 Solicitud de constancia de factibilidad.
 - 5.4 Oficio numero 0005/2023 Autorización de constancia de factibilidad, del vehículo RAM 1500 con blindaje.
 - 5.5 Oficio numero OM/0733-2/2023 Solicitud de certificación de disponibilidad presupuestal.
 - 5.6 Oficio numero TES/011-A/2023 Emisión de disponibilidad presupuestal.
 - 5.7 Oficio número TES/011-B/2023 Carta compromiso de pago.
 - 5.8 Oficio número OM/0733-1/2023 Carta bajo protesta de decir verdad de mejor proveedor.
 - 5.9 Estudio de mercado, cotización y documentos del C. Fernando Agustín Gómez González.
 - 5.10 Acta de Comité sesión ordinaria No. 4- programa anual de adquisiciones.
- 6. Acta de Comité sesión ordinaria No. 5- revisión de la solicitud de adjudicaciones.
- 7. Acta de Comité sesión ordinaria No. 6- emisión del fallo para la adjudicación.
- 8. Contrato numero COPAEACSBMIMA-AD-001.2023 con anexo 1 y 2.
- 9. Orden de pedido número 001_24.04.2023.
- 10. Acta de entrega-recepción del C. Fernando Agustín Gómez González a la C.Priv. Irma Moreno Martínez (Ayuntamiento).
- 11. Checklist, levantamiento físico y entrega de la unidad blindada al Director de Seguridad Pública.
- 12. Factura con numero fiscal AAA16A31-1C59-4493-AD1D-9EA999E6825, XML y verificación.
- Oficio 04/2023 de la Tesorería Municipal de asunto: Devolución de Garantía de fecha 11 de enero de 2024.

Portal Álvaro Obregón #8, Col.Centro; CP. 61830;
Ario de Rosales, Michoacán de Ocampo, México.



Así como la integración de las pólizas contables:

NUM. EVENTO	FECHA	DESCRIPCION	CHEQUE/TRANSF.	IMPORTE PAGADO DE CTA. BANCO 18000248440
2137	12/05/2023	Fernando Agustín Gonzalez pago parcial de camioneta Dodge Ram 2021 para seguridad publica	0000433588	\$500,000.00
2484	09/06/2023	Fernando Agustín Gonzalez pago parcial de camioneta Dodge Ram 2021 para seguridad publica	0000965066	200,000.00
3773	19/07/2023	Fernando Agustín Gonzalez pago parcial de camioneta Dodge Ram 2021 para seguridad publica	642763	200,000.00
3883	16/08/2023	Fernando Agustín Gonzalez pago parcial de camioneta Dodge Ram	0000782190	200,000.00
4107	07/09/2023	Fernando Agustín Gonzalez pago parcial de camioneta para seguridad publica	0000391693	200,000.00
4819	10/10/2023	Fernando Agustín Gonzalez pago parcial de camioneta Ram para seguridad publica	266	200,000.00
4820	10/10/2023	Fernando Agustín Gonzalez pago parcial de camioneta Ram para seguridad publica	267	150,000.00
4821	10/10/2023	Fernando Agustín Gonzalez pago parcial de camioneta Ram para seguridad publica	268	150,000.00
5520	30/10/2023	Fernando Agustín Gonzalez pago finiquito de camioneta Ram para seguridad publica		200,000.00
Total				\$2,000,000.00

Cuarta.- En relación del incumplimiento al requerimientos de información solicitado por auditoria, en donde se encontraban el anexo 1 y anexo 1.1, fue elaborada la primera contestación sobre el anexo 1 y sus archivos solicitados con fecha 23 de septiembre de 2024, la cual fue enviada vía Estafeta con fecha 14 de octubre de 2024, adjuntando oficio de contestación así como las pruebas documentales en copia certificada.



Ario
Gobierno Municipal
JUSTICIA Y BIENESTAR
2024-2027



estafeta®		ARIO DE ROSALES, MICHOACAN		
		Luis Padilla #140, Centro. Tel. (422) 521 0865		
14/10/2024		RECOLECCION	DESTINO	RECIBIO
GUIA 0015059477-653681175067 (2341342245)	Orig Cont ARS 1/S	DESTINO TLALPAN, CDMX	VIOLETA	
REMITE <i>José Alfredo León Hernández</i> Calle: Portal Álvaro Obregón #8 Col. Centro Ario de Rosales, Michoacán C.P. 61830 Tel. 443 801 3072 0		DESTINO <i>Mtro. Emilio Barriga Delgado</i> Calle: Carretera Pichacho Ajusco #167 Colonia Fuentes del Pedregal TLALPAN, CDMX C.P. 14140 Tel. 55 7549 0549		
DOCUMENTOS 50 x 38 x 28				
		Precio \$1,060.00		
		Sobre peso \$0.00		
		TOTAL \$1,060.00		

Y de igual manera fue enviado mediante oficio en alcance sin número de fecha 23 de octubre de 2024, sellado de recibido por la oficialía de partes de esta Auditoría Superior de la Federación con fecha 25 de octubre de 2024, en donde fue proporcionada la información mediante medios digitales (USB) certificada, adjuntando los complementos faltantes al oficio de solicitud y sus anexos, por lo que, no tendría por qué subsistir la supuesta falta en atención a los requerimientos de información, toda vez que si fueron proporcionados

Ahora bien en el caso de adjuntar la constancia de fase intermedia en el SiCAF, el Municipio tuvo un inconveniente con la plataforma, toda vez que en la fase básica, fue adjuntado a la plataforma el anexo correspondiente a "Adquisiciones, Arrendamiento y Contratos", cuyo numeral correspondía al Anexo 9 Adquisiciones, dicho anexo en su momento no contemplaba todos los contratos existentes de las adquisiciones, por lo que para el despliegue de los módulos de la fase intermedia, estos no estaban desplegados en la plataforma, para poder adjuntar las pruebas documentales correspondientes; ahora bien, el anexo 9 fue eliminado para subir los complementos de contratos faltantes por adquisiciones, pero dadas las fechas en las que se llevaron a cabo las acciones, se desconocía que la plataforma tenía un "cierre" de información, por lo que los primeros días del mes de enero de la presente anualidad, se accedió a la plataforma, para completar el

Portal Álvaro Obregón #8, Col.Centro;CP. 61830;
Ario de Rosales, Michoacán de Ocampo, México.



Ario
Gobierno Municipal
JUSTICIA Y BIENESTAR
2024-2027



H. AYUNTAMIENTO, MUNICIPIO DE ARIOS
Portal Álvaro Obregón, Col. Centro
Ario de Rosales, Michoacán

proceso y la plataforma en el modulo de "Adquisiciones" se encontraba con estatus CERRADO al 27 de diciembre de 2024.

Dadas las circunstancias anteriores, el Municipio se encuentra imposibilitado a cumplir con este apartado y presentar la constancia correspondiente, mas no es limitante, toda vez que se adjuntan al presente escrito las pruebas documentales así como expedientes de adjudicaciones existentes de los conceptos observados en medio digital certificado USB.

NUM. DEL RESULTADO: 3

CON OBSERVACION

SI (X)

PROCEDIMIENTO NUM. 3.1, 3.2

DESCRIPCION DEL RESULTADO:

El municipio de Ario, Michoacán de Ocampo, no proporcionó la información y documentación del expediente técnico del contrato de obra pública MAM/DOP/AD/031/FORTAMUN/2023, con la información solicitada en el anexo 1 y 1.1 del oficio de la orden de auditoría núm. AEGF/8480/2024 de fecha 19 de agosto de 2024, que fue reportado como pagado con el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN 2023), por un monto de 998,833.59 pesos; lo anterior impidió revisar que la obra pública seleccionada en la muestra de auditoría se adjudicó y contrató conforme a la normatividad aplicable, así como constatar que se contó con la documentación comprobatoria y justificativa del gasto, que cumplieron con los entregables conforme a las especificaciones, plazos y cantidades pactadas, y en caso contrario que se aplicaron las penas convencionales.

INTEGRACION DE LA MUESTRA SOLICITADA DE FORTAMUN ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y/O SERVICIOS					
No.	NUM. CONTRATO	OBJETO DEL CONTRATO	MONTO REPORTADO PAGADO CON FORTAMUN	MONTO OBSERVADO	AREA/EJECUTOR
1	MAM/DOP/AD/031/FORTAMUN/2023	CONSTRUCCION DE LA UNIDAD DE SERVICIOS MEDICOS FORENSES EN ARIOS DE ROSALES MICHOACÁN	998,833.59	998,833.59	Tesoreria Municipal

Por lo anterior, se deberá remitir la información y documentación del expediente técnico requerido en medio electrónico integrada en CD u otro medio magnético certificada a la Auditoría Superior de la Federación; asimismo, dicha documentación deberá ser cargada en el portal del Sistema de Control Administrativo y Fiscalización de los Recursos del Gasto

Portal Álvaro Obregón #8, Col.Centro;CP. 611830;
Ario de Rosales, Michoacán de Ocampo, México.



Ario
Gobierno Municipal
JUSTICIA Y BIENESTAR
2024-2027



Federalizado (SiCAF) como parte de la Etapa Intermedia, en la liga siguiente:
<https://sicaf.asf.gob.mx>.

Lo anterior en incumplimiento de los artículos 42, 43 y 70, fracciones I y V, de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y 9 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación, artículos 11 fracción IV, 16, 27, 28, 33, 56, de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Michoacán de Ocampo y sus Municipios.

JUSTIFICACIONES, ACLARACIONES Y DOCUMENTOS:

Con la finalidad de proporcionar las aclaraciones pertinentes a la observación en comento, se presentan los siguientes puntos: hablando sobre el incumplimiento al requerimientos de información solicitado por auditoría, en donde se encontraban el anexo 1 y anexo 1.1, fue elaborada la primera contestación sobre el anexo 1 y sus archivos solicitados con fecha 23 de septiembre de 2024, la cual fue enviada vía Estafeta con fecha 14 de octubre de 2024, adjuntando oficio de contestación así como las pruebas documentales en copia certificada.



Portal Álvaro Obregón #8, Col.Centro; CP. 61830;
Ario de Rosales, Michoacán de Ocampo, México.



Ario
Gobierno Municipal
JUSTICIA Y BIENESTAR
2024-2027



H. AYUNTAMIENTO, MUNICIPIO DE ARIOS
Portal Álvaro Obregón, Col. Centro
Ario de Rosales, Michoacán

Y de igual manera fue enviado mediante oficio en alcance sin número de fecha 23 de octubre de 2024, sellado de recibido por la oficialía de partes de esta Auditoría Superior de la Federación con fecha 25 de octubre de 2024, en donde fue proporcionada la información mediante medios digitales (USB) certificada, adjuntando los complementos faltantes al oficio de solicitud y sus anexos, por lo que, no tendría por qué subsistir la supuesta falta en atención a los requerimientos de información, toda vez que si fueron proporcionados

En la cuestión de la obra, esta fue ejecutada mediante Contrato de obra pública numero MAM/DOP/AD/031/FORTAMUN/2023, en la modalidad de Adjudicación directa, de ahí que la integración del expediente técnico fue con los siguientes documentos:

1	CEDULA DE INFORMACIÓN BÁSICA	OK
2	JUSTIFICACIÓN	OK
3	PLANOS	OK
4	MACROLOCALIZACIÓN	OK
5	MICROLOCALIZACIÓN	OK
6	ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL	OK
7	INTEGRACION DEL COMITÉ COMUNITARIO	OK
8	PROCEDIMIENTOS CONSTRUCTIVO	OK
9	CATALOGO DE CONCEPTOS Y/O PRESUPUESTO BASE	OK
10	NUMEROS GENERADORES	OK
11	TARJETAS DE PRECIOS UNITARIOS	OK
12	CALENDARIO (PROGRAMA DE OBRA)	OK
13	EXPLOSIÓN DE INSUMOS	OK
14	CONTRATO	OK
15	PRESUPUESTO CONTRATADO	OK
16	CFDI DE ANTICIPO OTORGADO	OK
17	FIANZA DE ANTICIPO	OK
18	FIANZA DE CUMPLIMENTO	OK
19	CFDI GENERAL DE LA OBRA CONTRATADA	OK
20	APROBACION DE CABILDO Y ANEXO TECNICO	OK
21	CONVENIOS DE CONCERTACION	OK
22	DICTAMEN DE EXCEPCION DE LICITACION	OK
23	OFICIO DE INVITACION POR ADJUDICACION DIRECTA	OK
24	PROPIUESTA	OK

Portal Álvaro Obregón #8, Col.Centro;CP. 61830;
Ario de Rosales, Michoacán de Ocampo, México.



Ario
Gobierno Municipal
JUSTICIA Y BIENESTAR
2024-2027



25	DICTAMEN DE ADJUDICACION	OK
26	PERMISOS	OK
27	OFICIO DE INICIO DE LA OBRA	OK
29	OFICIO DE DESIGNACION DE SUPERINTENDENTE	OK
30	ESTIMACIONES	OK
31	OFICIOS Y CONVENIOS AUTORIZACIONES EXTRAORD	OK
32	AUTORIZACION DE MODIFICACION PRESUPUESTAL	N/A
33	AVISO DE TERMINO DE OBRA	OK
34	RESUMEN DE ESTIMACIONES	OK
35	ACTA DE FINIQUITO DE OBRA	OK
36	ACTAS DE ENTREGA-RECEPCION (EMP-AYTO)	OK
37	ACTAS DE ENTREGA-RECEPCION (AYTO-BENEFICIARIO)	OK
38	PLANOS DEFINITIVOS DE LA OBRA	OK
39	BITACORA DE OBRA	OK
40	ALBUM FOTOGRAFICO	OK
41	RESULTADOS DE CONTROL DE CALIDAD	N/A
42	ENTREGA DE GARANTIAS	OK
43	ANALITICO DE OBRA DEFINITIVO	N/A
44	CEDULA DE INFORMACION DEFINITIVA	OK

Tal como la integración de los documentos lo acredita, todos y cada uno forman parte vital del expediente técnico, en donde fueron reunidos los elementos esenciales y clasificados en seis apartados (planeación, presupuestación, programación, contratación, ejecución, finiquito de los trabajos), de acuerdo al proceso de ejecución de la obra.

En este sentido tenemos que el expediente técnico, fue integrado de conformidad con los criterios establecidos por el Dirección de Obras Publicas del Municipio de Ario, el cual se adjunta de manera íntegra, de conformidad con el expediente físico que obra en las instalaciones del Municipio.

Ahora bien en el caso de adjuntar la constancia de fase intermedia en el SiCAF, el Municipio tuvo un inconveniente con la plataforma, toda vez que en la fase básica, fue adjuntado a la plataforma el anexo correspondiente a "Adquisiciones, Arrendamiento y Contratos", cuyo numeral correspondía al Anexo 9 Adquisiciones, dicho anexo en su momento no



Ario
Gobierno Municipal
JUSTICIA Y BIENESTAR
2024-2027



H. AYUNTAMIENTO, MUNICIPIO DE ARIOS
Prol. Álvaro Obregón, Col. Centro
Ario de Rosales, Michoacán

contemplaba todos los contratos existentes de las adquisiciones, por lo que para el despliegue de los módulos de la fase intermedia, estos no estaban desplegados en la plataforma, para poder adjuntar las pruebas documentales correspondientes; ahora bien, el anexo 9 fue eliminado para subir los complementos de contratos faltantes por adquisiciones, pero dadas las fechas en las que se llevaron a cabo las acciones, se desconocía que la plataforma tenía un "cierre" de información, por lo que los primeros días del mes de enero de la presente anualidad, se encontró a la plataforma, para completar el proceso y la plataforma en el módulo de "Adquisiciones" se encontraba con estatus CERRADO al 27 de diciembre de 2024.

Dadas las circunstancias anteriores, el Municipio se vio imposibilitado a cumplir con este apartado y presentar la constancia correspondiente, mas no es limitante, toda vez que se adjuntan las pruebas documentales, así como expedientes de adjudicaciones existentes de los conceptos observados en medio digital certificado USB.

PRUEBAS EN MEDIO DIGITAL CERTIFICADO:

Observación	Nombre de Archivos	Tipo de archivo	Tamaño
1	Carpeta "Comp Camioneta RAM"		
	1. EV-2137		14,052 KB
	2. EV-2484		4,035 KB
	3. EV-3773		91 KB
	4. EV-3883		3,308 KB
	5. EV-4107		64 KB
	6. EV-4819		3,909 KB
	7. EV-4820		1,483 KB
	8. EV-4821		1,574 KB
	9. E-5520		90 KB
	Carpeta "Comp Refacciones"		
	Carpeta EV-5105		
	1		36 KB
	2		31 KB
	3		1,109 KB
	4		40 KB
	5		498 KB
	6		37 KB
	7		489 KB
	8		35 KB
	9		862 KB
	10		65 KB
	11		60 KB

Portal Álvaro Obregón #8, Col.Centro;CP. 61830;
Ario de Rosales, Michoacán de Ocampo, México.



Ario
Gobierno Municipal
JUSTICIA Y BIENESTAR
2024-2027



H. AYUNTAMIENTO, MUNICIPIO DE ARIOS
Portal Álvaro Obregón, Col. Centro
Ario de Rosales, Michoacán

	12		62 KB
	13		619 KB
	14		1,565 KB
	Carpeta EV-5872		
	1	PDF	37 KB
	2		1,686 KB
	3		63 KB
	4		470 KB
	5		35 KB
	6		442 KB
	7		82 KB
	8		63 KB
	9		479 KB
	10		243 KB
2	Carpeta "Comp Uniformes"		
	1. EV-4935 27-10-23	PDF	59 KB
	2. EV-6160 24-11-23	PDF	225 KB
	Carpeta Entregables Uniformes		
	Lista de Uniformes	PDF	66 KB
	1	JPEG	79 KB
	2		79 KB
	3		92 KB
	4		82 KB
	5		69 KB
	6		56 KB
	7		75 KB
	8		67 KB
2	Carpeta "Camioneta Dodge"		
	Carpeta Exp. Camioneta Dodge		
	1. Oficio numero OM/014/2023 Solicitud de Unidad	PDF	9,223 KB
	2. Acta de Comité sesión ordinaria No. 1- análisis de la solicitud presentada por el oficial mayor para la compra de una camioneta, para uso de seguridad pública.		29,231 KB
	3. Acta de Comité sesión ordinaria No. 2- de la compra de un vehículo para uso de seguridad pública.		26,087 KB
	4. Acta de Comité sesión ordinaria No. 3- información de presupuesto de modificación al presupuesto de ingresos y egresos del ejercicio fiscal 2023.		65,729 KB
	5. Oficio numero OM/0733/2023 Solicitud de adjudicación directa, con excepción a la Licitación Pública.		19,377 KB
	5.1 inciso J Catalogo del vehículo RAM 1500 Mild Hybrid Bighorn.		20,712 KB
	5.2 Oficio numero OD/SSP/001/2023 Requisición del vehículo por parte del director de seguridad pública.		12,896 KB
	5.3 Oficio numero OM/004/2023 Solicitud de constancia de factibilidad.		9,708 KB
	5.4 Oficio numero 0005/2023 Autorización de constancia de factibilidad, del vehículo RAM 1500 con blindaje.		10,522 KB

Portal Álvaro Obregón #8, Col.Centro;CP. 61830;
Ario de Rosales, Michoacán de Ocampo, México.



	5.5 Oficio numero OM/0733-2/2023 Solicitud de certificación de disponibilidad presupuestal.		9,146 KB
	5.6 Oficio numero TES/011-A/2023 Emisión de disponibilidad presupuestal.		9,764 KB
	5.7 Oficio número TES/011-B/2023 Carta compromiso de pago.		7,543 KB
	5.8 Oficio número OM/0733-1/2023 Carta bajo protesta de decir verdad de mejor proveedor.		11,134 KB
	5.9 Estudio de mercado, cotización y documentos del C. Fernando Agustín Gómez González.		32,495 KB
	5.10 Acta de Comité sesión ordinaria No. 4- programa anual de adquisiciones.		88,545 KB
	6. Acta de Comité sesión ordinaria No. 5- revisión de la solicitud de adjudicaciones.		27,078 KB
	7. Acta de Comité sesión ordinaria No. 6- emisión del fallo para la adjudicación.		69,018 KB
	8. Contrato numero COPAEACSBMIMA-AD-001.2023 con anexo 1 y 2.		39,674 KB
	9. Orden de pedido número 001_24.04.2023.		9,911 KB
	10. Acta de entrega-recepción del C. Fernando Agustín Gómez González a la C.Prv. Irma Moreno Martínez (Ayuntamiento).		10,839 KB
	11. Checklist, levantamiento físico y entrega de la unidad blindada al Director de Seguridad Pública.		29,306 KB
	12. Factura con numero fiscal AAA16A31-1C59-4493-AD1D-9EA999E6825, XML y verificación.		16,630 KB
	Oficio 04/2023 de la Tesorería Municipal de asunto: Devolución de Garantía de fecha 11 de enero de 2024.		2,562 KB
	Carpeta Pólizas		
	1. EV-2137		14,052 KB
	2. EV-2484		4,035 KB
	3. EV-3773		91 KB
	4. EV-3883		3,308 KB
	5. EV-4107		64 KB
	6. EV-4819		3,909 KB
	7. EV-4820		1,483 KB
	8. EV-4821		1,574 KB
	9. E-5520		90 KB
	Carpeta "Cartuchos"		
	Carpeta Exp. Cartuchos		
	Exp. Cartuchos		PDF 20,698 KB
	EV-2531		568 kb
	Carpeta "Material Electico Leticia 2"		
	EV-5914		PDF 430 KB
	Carpeta "Material Electico Jose"		
	EV-3435		PDF 956 KB
	Carpeta "Material Electico Leticia 1"		
	EV-4468		PDF 382 KB
	Carpeta "Refacciones"		
	Carpeta EV-5105		

Portal Álvaro Obregón #8, Col.Centro; CP. 61830;
Ario de Rosales, Michoacán de Ocampo, México.



Ario
Gobierno Municipal
JUSTICIA Y BIENESTAR
2024-2027



H. AYUNTAMIENTO, MUNICIPIO DE ARIOS
Portal Álvaro Obregón Col. Centro
Ario de Rosales, Michoacán

1			36 KB
2			31 KB
3			1,109 KB
4			40 KB
5			498 KB
6			37 KB
7			489 KB
8			35 KB
9			862 KB
10			65 KB
11			60 KB
12			62 KB
13			619 KB
14			1,565 KB
Carpeta EV-5872			
1			37 KB
2			1,688 KB
3			63 KB
4			470 KB
5			35 KB
6			442 KB
7			82 KB
8			63 KB
9			479 KB
10			243 KB
Carpeta "Uniformes"			
1. EV-4935 27-10-23	PDF		59 KB
2. EV-6160 24-11-23	PDF		225 KB
Carpeta Entregables Uniformes			
Lista de Uniformes	PDF		66 KB
1			79 KB
2			79 KB
3			92 KB
4			82 KB
5			69 KB
6			56 KB
7			75 KB
8			67 KB
3 Carpeta "Unidad de Serv Med Forense"			
Carpeta Exp Obra			
1 Obra SEMEFO-V, VI			48,937 KB
2 Obra SEMEFO-IV, III			46,225 KB
3. Obra SEMEFO-II, I			35,425 KB
EV-4989			90 KB
EV-5080			4,343 KB
EV-6199			94,363 KB

Portal Álvaro Obregón #8, Col.Centro; CP. 61830;
Ario de Rosales, Michoacán de Ocampo, México.



Ario
Gobierno Municipal
JUSTICIA Y BIENESTAR
2024-2027



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPIO DE ARIOS
Portal Álvaro Obregón Col. Centro
Ario de Rosales, Michoacán

1, 2	Oficio Alcance 23Oct24	PDF	491 KB
2, 3	SiCAF – Contratos	PDF	260 KB

Sin otro particular por el momento, agradezco a Usted la atención prestada al presente, quedando al pendiente de cualquier situación que se suscite y de antemano envío a Usted un cordial saludo.

ATENTAMENTE

C. JOSE ALFREDO LEÓN HERNANDEZ,
ENLACE DE AUDITORIA
ARIO, MICHOACÁN

Portal Álvaro Obregón #8, Col.Centro;CP. 61830;
Ario de Rosales, Michoacán de Ocampo, México.





Ario
Gobierno Municipal
JUSTICIA Y BIENESTAR



RESULTADOS

REGISTRO E INFORMACION FINANCIERA DE LAS OPERACIONES

REGISTRO EN CAMPIONATU MUNDIAL DE VOLEIBOL
NUM. DEL RESULTADO: 1 CON OBSERVACIONES: (X)

PROCEDIMIENTO NUM. 1.1

DESCRIPCION DEL RESULTADO:

De los procesos seleccionados para su fiscalización correspondientes al Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal 2023 (FORTAMUN) por 3,839,636.07 pesos, el municipio proporcionó los registros contables y presupuestales de las erogaciones por 1,476,049.23 pesos, sin embargo del contrato SNC 1, SNC 3 y SNC 5, el municipio no proporcionó pólizas, facturas y evidencia de pago por un monto de 2,363,586.84 pesos, por lo que no se pudo verificar el financiamiento de las operaciones con el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal 2023 (FORTAMUN), en incumplimiento de los artículos 42 y 70, fracción I de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y 29 y 29A del Código Fiscal de la Federación.

Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal					
Procesos seleccionados para la fiscalización de la cuenta pública 2023					
(pesos)					
Número y denominación del contrato			Importe comprobado	Importe sin comprobar	Universo fiscalizado
MAM/DOP/AD/031/FORTAMUN/2023	CONSTRUCCION DE LA UNIDAD DE SERVICIOS MEDICOS FORENSES EN ARIO DE ROSALES MICHOACAN		998,822.59	-	998,822.59
SNC-1	PAGO PARCIAL DE CAMIONETA DODGE		-	2,000,000.00	2,000,000.00
SNC-2	MATERIAL ELECTRICO		341,638.15		341,638.15
SNC-3	UNIFORMES		-	117,740.00	117,740.00
SNC-4	CARTUCHOS Y CARGADORES		135,577.49		135,577.49
SNC-5	REFACCIONES		-	245,840.04	245,840.04
Totales			1,476,049.23	2,363,586.84	3,839,636.07



Ario
Gobierno Municipal
JUSTICIA Y DILECTOR



Municipio de Ario de Rosales
MICHoACÁN DE OCAMPO
PRESIDENCIA MUNICIPAL
2024-2027

JUSTIFICACIONES, ACLARACIONES Y DOCUMENTOS:

Con la finalidad de poder proporcionar la información complementaria, suficiente y fechaciente para la aclaración de la observación en comento en relación al cuadro descriptivo con anterioridad, concepto SNC-1 Pago parcial de Camioneta Dodge, se describe lo siguiente:

La observación se basa de acuerdo a la normatividad mencionada, en dos conceptos esenciales como lo son la **contabilidad de las operaciones y la documentación justificativa y comprobatoria de los gastos** en temas de recursos federales transferidos, en la pasada entrega de fecha 13 de enero de la presente anualidad, mediante la reunión de trabajo para la presentación de los resultados, fue entregado en oficialía de partes la primera integración de la observación conforme al concepto de pago de la Camioneta, en donde se integraban en una USB certificada las pólizas contables, que reflejaban la contabilidad de las operaciones, así como la documentación comprobatoria y justificativa del gasto del fondo en cuestión.

NUM. EVENTO	FECHA	DESCRIPCION	CHEQUE/TRANSF.	IMPORTE PAGADO DE CTA. BANCO 18000248440
2137	12/05/2023	Fernando Agustín González pago parcial de camioneta Dodge Ram 2021 para seguridad publica	0000433588	\$500,000.00
2484	09/06/2023	Fernando Agustín González pago parcial de camioneta Dodge Ram 2021 para seguridad publica	0000965066	200,000.00
3773	19/07/2023	Fernando Agustín González pago parcial de camioneta Dodge Ram 2021 para seguridad publica	642763	200,000.00
3883	16/08/2023	Fernando Agustín González pago parcial de camioneta Dodge Ram	0000782190	200,000.00
4107	07/09/2023	Fernando Agustín González pago parcial de camioneta para seguridad publica	0000391693	200,000.00
4819	10/10/2023	Fernando Agustín González pago parcial de camioneta Ram para seguridad publica	266	200,000.00
4820	10/10/2023	Fernando Agustín González pago parcial de camioneta Ram para seguridad publica	267	150,000.00
4821	10/10/2023	Fernando Agustín González pago parcial de camioneta Ram para seguridad publica	268	150,000.00
5520	30/10/2023	Fernando Agustín González pago finiquito de camioneta Ram para seguridad publica		200,000.00
Total				\$2,000,000.00

Portal Álvaro Obregón #8, Col.Centro; CP. 61830;
Ario de Rosales, Michoacán de Ocampo, México.



Ario
Gobierno Municipal
INSTITUCIÓN Y GOBIERNO



Se describen las pólizas que del gasto efectuado, teniendo un total de 09 nueve pólizas contables correspondientes a la comprobación del gasto; las cuales concuerdan fielmente con el Analítico Histórico de la cuenta bancaria 18000248440 del Banco Santander denominada "FIV 2023", el cual previamente también había sido enviado para su revisión ante esta Auditoría Superior de la Federación.

De lo anterior, tenemos que solo existe una factura de fecha 12 de mayo de 2023, cuyo folio fiscal es "AAA16A31-1C59-4493-AD1D-9EAE999E6825" la cual se encuentra físicamente integrada en la primer póliza de registro de pago efectuado; ahora bien, si bien es cierto que los pagos fueron efectuados en "parcialidades" por parte del Ayuntamiento de Ario, la propia factura anteriormente señalada, también lo menciona en su método de pago, el cual de denomiñó "pago en parcialidades o diferido", dado esto las posteriores pólizas de pagos efectuados simplemente contaría con los registros contables del Sistema de Contabilidad utilizado por el Municipio, así como su correspondiente transferencia de pago o en su caso cheque expedido al proveedor, según el caso que nos ocupara.

Ahora bien, en esta primera integración, se adjuntaron dos eventos contables, los cuales solo contenían el evento registrado en el Sistema de Contabilidad Gubernamental del Municipio, pero no el soporte documental complementario de la póliza correspondiente, cuyo motivo fue, que no se pudieron localizar las pólizas físicas en el archivo de la tesorería municipal.

Sin embargo, para estar en condiciones de presentar la mayor información posible, se integran nuevamente las pólizas de los registros efectuados del Sistema de Contabilidad Gubernamental del Municipio de los eventos 3773 de fecha 19/07/2023 ([Anexo 1](#)) y 5520 de fecha 30/10/2023 ([Anexo 3](#)), los cuales se presentan con su correspondiente Estado de Cuenta bancario de la Institución Banco Santander México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financieros Santander México, de la cuenta numero 18-00024844-0, nombre de la cuenta Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios, por el periodo del 01 al 31 de julio de 2023 ([Anexo 2](#)) y periodo del 01 al 31 de octubre de 2023 ([Anexo 4](#)), en donde se confirman las transferencias efectuadas en la fechas correspondientes y la salida del recurso de la cuenta bancaria específica del fondo, con el cual aun y cuando no se cuenta con la hoja de transferencia (SPEI), si fue hecho el retiro de ese recurso mediante transferencia electrónica a cual se refleja en los estados de cuenta ya mencionados.

Informe Individual del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2023

 <p>Ario Gobierno Municipal Justicia y Dignidad</p>	 <p>MUNICIPIO DE ARIOS DE ROSALES MICHOACÁN DE OCAMPO PRESIDENCIA MUNICIPAL 2024-2027</p>																																																				
MES DE JULIO:																																																					
<table border="0" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 30%; vertical-align: top;">  <p>BANCO SANTANDER MEXICO S.A. BANCO SANTANDER MEXICO CREDITO FINANCIERO S.A. DE C.V.</p> </td> <td style="width: 40%; vertical-align: top;"> <p>7617597 ESTADO DE CUENTA INTEGRAL</p> </td> <td style="width: 30%; vertical-align: top;">  <p>INSTITUTO PARA LA PROTECCIÓN AL AHORRO DANARIO www.ipab.org.mx</p> </td> </tr> <tr> <td colspan="3" style="text-align: center; padding-top: 5px;"> MINISTERIO DE ARIOS MICHOACAN FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS CODIGO DE CLIENTE NO. 04136611 PORTAL ÁLVARO OBREGÓN 6 ARIOS DE ROSALES, ARIOS MICHOACAN C.P. 61830 C.R. 61830 P04774602  </td> </tr> <tr> <td colspan="3" style="text-align: center; font-size: small; padding-top: 5px;"> MONEDA: MONEDA NACIONAL FECHA: 31 DE JULIO DE 2023 TELÉFONO: 313 618 43-00 PERÍODO: 01 AL 31 DE JULIO DE 2023 HOJA 1 DE 4 </td> </tr> <tr> <td colspan="3" style="text-align: center; border-top: 1px solid black; border-bottom: 1px solid black; padding-top: 5px; padding-bottom: 5px;"> INFORMACION A CLIENTES </td> </tr> <tr> <td colspan="3" style="text-align: center; border-bottom: 1px solid black;"> RESUMEN INFORMATIVO </td> </tr> <tr> <td style="width: 15%; vertical-align: top;"> PRODUCTO MAXIENLACE PRODUCTIVO TOTAL </td> <td style="width: 30%; vertical-align: top;"> 18-00024344-0 260,496.02 100,00% 260,496.02 100,00% </td> <td style="width: 55%; vertical-align: top;"> MES ANTERIOR 60,759.66 100,00% 60,759.66 100,00% </td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td style="text-align: right;"> INTERESES BRUTOS 3,494.29 415.00 </td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td style="text-align: right;"> COMISIONES COBRADAS * GAT NOMINAL * GAT REAL </td> </tr> <tr> <td colspan="3" style="text-align: center; border-bottom: 1px solid black;"> RESUMEN DE INTERESES PAGADOS E IMPUESTO RETENIDO </td> </tr> <tr> <td style="width: 15%; vertical-align: top;"> DESCRIPCION MAXIENLACE PRODUCTIVO TOTAL </td> <td style="width: 30%; vertical-align: top;"> 18-00024344-0 3,494.29 3,494.29 </td> <td style="width: 55%; vertical-align: top;"> INTERESES BRUTOS 0.00 0.00 </td> </tr> <tr> <td colspan="3" style="text-align: center; border-bottom: 1px solid black;"> CUENTA DE CHEQUES </td> </tr> <tr> <td colspan="3" style="text-align: center; border-bottom: 1px solid black;"> SALDO DE MAXIENLACE 18-00024844-0 TASA BRUTA DE INTERESES ANUAL 3,3065% DIAS DEL PERIODO 31 NO PUEDE SER 300. PROMEDIO MINIMO CORTE AL 31/07/2023 + SALDO ACTUAL </td> </tr> <tr> <td colspan="3" style="text-align: center; border-bottom: 1px solid black;"> SALDO INICIAL 260,496.02 * DEPOSITOS 2,140,133.29 * RETIROS 2,932,369.65 + SALDO ACTUAL 60,759.66 </td> </tr> <tr> <td colspan="3" style="text-align: center; border-bottom: 1px solid black;"> CLAVE 014477180002484406 + INTERESES BRUTOS 3,494.29 - IMP. RETENIDOS (-.15%) 0.00 + INTERESES NETOS 3,494.29 </td> </tr> <tr> <td colspan="3" style="text-align: center; border-bottom: 1px solid black;"> GRAFICO CUENTA DE CHEQUES </td> </tr> <tr> <td colspan="3" style="text-align: center; border-bottom: 1px solid black;"> LLEVA DE MAXIENLACE 18-00024844-0 REFERENCIA: SP1 FE JUNTO 23 PAGO TRANSFERENCIA SPEI HORA 16:05:04 ENVIAZO A SEVIA MEXICO A LA CUENTA 012470001197665976 AL CLIENTE PAYMENTES ASOCIATIVOS TRES MARIAS (1) (1) DATO NO VERIFICADO POR ESTA INSTITUCION CLAVE DE RASTREO 202307204001408ET0000430215930 REF 3021593 CONCEPTO 3 POR CIENTO SOBRE NOMINA 18-JUL-2023 0000000 CARGO TRANSFERENCIA ENLACE material vario seq publica 4,700.52 1,508,988.46 18-JUL-2023 0000000 CARGO TRANSFERENCIA ENLACE complemento de pago 2,250.00 1,506,738.38 18-JUL-2023 0000001 PAGO CHEQUE EFECTIVO 1,500.00 1,499,238.38 18-JUL-2023 0000004 PAGO CHEQUE EFECTIVO 10,000.00 1,299,238.38 18-JUL-2023 0000000 CARGO TRANSFERENCIA ENLACE PAGO PARCIAL DE CAMIONETA JULIO 200,000.00 1,299,238.38 </td> </tr> <tr> <td colspan="3" style="text-align: center; border-bottom: 1px solid black;"> 20-JUL-2023 0654127 PAGO TRANSFERENCIA SPEI HORA 10:47:01 ENVIAZO A SEVIA MEXICO A LA CUENTA 012470001197665949 AL CLIENTE PAYMENTES ASOCIATIVOS TRES MARIAS (1) (1) DATO NO VERIFICADO POR ESTA INSTITUCION CLAVE DE RASTREO 202307204001408ET0000430541270 REF 0654127 CONCEPTO cerveza asfalticos en frio plus 3ma 20-JUL-2023 0659137 PAGO TRANSFERENCIA SPEI HORA 10:49:30 ENVIAZO A SEVIA MEXICO A LA CUENTA 012470001197665942 AL CLIENTE SUPRA CONSTRUCCIONES SA DE CV (1) (1) DATO NO VERIFICADO POR ESTA INSTITUCION CLAVE DE RASTREO 202307204001408ET0000430591370 REF 0659137 CONCEPTO emulsion de suministro medio </td> </tr> </table>			 <p>BANCO SANTANDER MEXICO S.A. BANCO SANTANDER MEXICO CREDITO FINANCIERO S.A. DE C.V.</p>	<p>7617597 ESTADO DE CUENTA INTEGRAL</p>	 <p>INSTITUTO PARA LA PROTECCIÓN AL AHORRO DANARIO www.ipab.org.mx</p>	MINISTERIO DE ARIOS MICHOACAN FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS CODIGO DE CLIENTE NO. 04136611 PORTAL ÁLVARO OBREGÓN 6 ARIOS DE ROSALES, ARIOS MICHOACAN C.P. 61830 C.R. 61830 P04774602 			MONEDA: MONEDA NACIONAL FECHA: 31 DE JULIO DE 2023 TELÉFONO: 313 618 43-00 PERÍODO: 01 AL 31 DE JULIO DE 2023 HOJA 1 DE 4			INFORMACION A CLIENTES			RESUMEN INFORMATIVO			PRODUCTO MAXIENLACE PRODUCTIVO TOTAL	18-00024344-0 260,496.02 100,00% 260,496.02 100,00%	MES ANTERIOR 60,759.66 100,00% 60,759.66 100,00%			INTERESES BRUTOS 3,494.29 415.00			COMISIONES COBRADAS * GAT NOMINAL * GAT REAL	RESUMEN DE INTERESES PAGADOS E IMPUESTO RETENIDO			DESCRIPCION MAXIENLACE PRODUCTIVO TOTAL	18-00024344-0 3,494.29 3,494.29	INTERESES BRUTOS 0.00 0.00	CUENTA DE CHEQUES			SALDO DE MAXIENLACE 18-00024844-0 TASA BRUTA DE INTERESES ANUAL 3,3065% DIAS DEL PERIODO 31 NO PUEDE SER 300. PROMEDIO MINIMO CORTE AL 31/07/2023 + SALDO ACTUAL			SALDO INICIAL 260,496.02 * DEPOSITOS 2,140,133.29 * RETIROS 2,932,369.65 + SALDO ACTUAL 60,759.66			CLAVE 014477180002484406 + INTERESES BRUTOS 3,494.29 - IMP. RETENIDOS (-.15%) 0.00 + INTERESES NETOS 3,494.29			GRAFICO CUENTA DE CHEQUES			LLEVA DE MAXIENLACE 18-00024844-0 REFERENCIA: SP1 FE JUNTO 23 PAGO TRANSFERENCIA SPEI HORA 16:05:04 ENVIAZO A SEVIA MEXICO A LA CUENTA 012470001197665976 AL CLIENTE PAYMENTES ASOCIATIVOS TRES MARIAS (1) (1) DATO NO VERIFICADO POR ESTA INSTITUCION CLAVE DE RASTREO 202307204001408ET0000430215930 REF 3021593 CONCEPTO 3 POR CIENTO SOBRE NOMINA 18-JUL-2023 0000000 CARGO TRANSFERENCIA ENLACE material vario seq publica 4,700.52 1,508,988.46 18-JUL-2023 0000000 CARGO TRANSFERENCIA ENLACE complemento de pago 2,250.00 1,506,738.38 18-JUL-2023 0000001 PAGO CHEQUE EFECTIVO 1,500.00 1,499,238.38 18-JUL-2023 0000004 PAGO CHEQUE EFECTIVO 10,000.00 1,299,238.38 18-JUL-2023 0000000 CARGO TRANSFERENCIA ENLACE PAGO PARCIAL DE CAMIONETA JULIO 200,000.00 1,299,238.38			20-JUL-2023 0654127 PAGO TRANSFERENCIA SPEI HORA 10:47:01 ENVIAZO A SEVIA MEXICO A LA CUENTA 012470001197665949 AL CLIENTE PAYMENTES ASOCIATIVOS TRES MARIAS (1) (1) DATO NO VERIFICADO POR ESTA INSTITUCION CLAVE DE RASTREO 202307204001408ET0000430541270 REF 0654127 CONCEPTO cerveza asfalticos en frio plus 3ma 20-JUL-2023 0659137 PAGO TRANSFERENCIA SPEI HORA 10:49:30 ENVIAZO A SEVIA MEXICO A LA CUENTA 012470001197665942 AL CLIENTE SUPRA CONSTRUCCIONES SA DE CV (1) (1) DATO NO VERIFICADO POR ESTA INSTITUCION CLAVE DE RASTREO 202307204001408ET0000430591370 REF 0659137 CONCEPTO emulsion de suministro medio		
 <p>BANCO SANTANDER MEXICO S.A. BANCO SANTANDER MEXICO CREDITO FINANCIERO S.A. DE C.V.</p>	<p>7617597 ESTADO DE CUENTA INTEGRAL</p>	 <p>INSTITUTO PARA LA PROTECCIÓN AL AHORRO DANARIO www.ipab.org.mx</p>																																																			
MINISTERIO DE ARIOS MICHOACAN FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS CODIGO DE CLIENTE NO. 04136611 PORTAL ÁLVARO OBREGÓN 6 ARIOS DE ROSALES, ARIOS MICHOACAN C.P. 61830 C.R. 61830 P04774602 																																																					
MONEDA: MONEDA NACIONAL FECHA: 31 DE JULIO DE 2023 TELÉFONO: 313 618 43-00 PERÍODO: 01 AL 31 DE JULIO DE 2023 HOJA 1 DE 4																																																					
INFORMACION A CLIENTES																																																					
RESUMEN INFORMATIVO																																																					
PRODUCTO MAXIENLACE PRODUCTIVO TOTAL	18-00024344-0 260,496.02 100,00% 260,496.02 100,00%	MES ANTERIOR 60,759.66 100,00% 60,759.66 100,00%																																																			
		INTERESES BRUTOS 3,494.29 415.00																																																			
		COMISIONES COBRADAS * GAT NOMINAL * GAT REAL																																																			
RESUMEN DE INTERESES PAGADOS E IMPUESTO RETENIDO																																																					
DESCRIPCION MAXIENLACE PRODUCTIVO TOTAL	18-00024344-0 3,494.29 3,494.29	INTERESES BRUTOS 0.00 0.00																																																			
CUENTA DE CHEQUES																																																					
SALDO DE MAXIENLACE 18-00024844-0 TASA BRUTA DE INTERESES ANUAL 3,3065% DIAS DEL PERIODO 31 NO PUEDE SER 300. PROMEDIO MINIMO CORTE AL 31/07/2023 + SALDO ACTUAL																																																					
SALDO INICIAL 260,496.02 * DEPOSITOS 2,140,133.29 * RETIROS 2,932,369.65 + SALDO ACTUAL 60,759.66																																																					
CLAVE 014477180002484406 + INTERESES BRUTOS 3,494.29 - IMP. RETENIDOS (-.15%) 0.00 + INTERESES NETOS 3,494.29																																																					
GRAFICO CUENTA DE CHEQUES																																																					
LLEVA DE MAXIENLACE 18-00024844-0 REFERENCIA: SP1 FE JUNTO 23 PAGO TRANSFERENCIA SPEI HORA 16:05:04 ENVIAZO A SEVIA MEXICO A LA CUENTA 012470001197665976 AL CLIENTE PAYMENTES ASOCIATIVOS TRES MARIAS (1) (1) DATO NO VERIFICADO POR ESTA INSTITUCION CLAVE DE RASTREO 202307204001408ET0000430215930 REF 3021593 CONCEPTO 3 POR CIENTO SOBRE NOMINA 18-JUL-2023 0000000 CARGO TRANSFERENCIA ENLACE material vario seq publica 4,700.52 1,508,988.46 18-JUL-2023 0000000 CARGO TRANSFERENCIA ENLACE complemento de pago 2,250.00 1,506,738.38 18-JUL-2023 0000001 PAGO CHEQUE EFECTIVO 1,500.00 1,499,238.38 18-JUL-2023 0000004 PAGO CHEQUE EFECTIVO 10,000.00 1,299,238.38 18-JUL-2023 0000000 CARGO TRANSFERENCIA ENLACE PAGO PARCIAL DE CAMIONETA JULIO 200,000.00 1,299,238.38																																																					
20-JUL-2023 0654127 PAGO TRANSFERENCIA SPEI HORA 10:47:01 ENVIAZO A SEVIA MEXICO A LA CUENTA 012470001197665949 AL CLIENTE PAYMENTES ASOCIATIVOS TRES MARIAS (1) (1) DATO NO VERIFICADO POR ESTA INSTITUCION CLAVE DE RASTREO 202307204001408ET0000430541270 REF 0654127 CONCEPTO cerveza asfalticos en frio plus 3ma 20-JUL-2023 0659137 PAGO TRANSFERENCIA SPEI HORA 10:49:30 ENVIAZO A SEVIA MEXICO A LA CUENTA 012470001197665942 AL CLIENTE SUPRA CONSTRUCCIONES SA DE CV (1) (1) DATO NO VERIFICADO POR ESTA INSTITUCION CLAVE DE RASTREO 202307204001408ET0000430591370 REF 0659137 CONCEPTO emulsion de suministro medio																																																					

Portal Álvaro Obregón #8, Col.Centro;
CP. 61830;
Arios de Rosales, Michoacán de Ocampo, México.

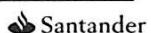


Ario
Gobierno Municipal
JUSTICIA Y BIENESTAR



MUNICIPIO DE ARIOS DE ROSALES
MICHIGUACÁN DE OCAMPO
PRESIDENCIA MUNICIPAL
2024-2027

MES DE OCTUBRE:



BANCO SANTANDER MEXICO, S.A.
INSTITUTO DE ANTES Y MÁS
GRUPO FINANCIERO SANTANDER MEXICO

E351568

ESTADO DE CUENTA INTEGRAL



INSTITUTO
PARA LA
PROTECCIÓN
AL AHORRO
BANCARIO

www.ipab.org.mx

MUNICIPIO DE ARIOS DE ROSALES
FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS
PORTAL ÁLVARO OBREGÓN B
ARIO DE ROSALES, ARIOS
MICHIGUACÁN
CP. 61830 C.P. 61830 P04774502

CÓDIGO DE CLIENTE NO. 04138611
R.F.C.: MAMESCI0108
MONEDA : PESOS MEXICANOS
SUCURSAL: MUNICIPIO DE ARIOS DE ROSALES
TELÉFONO: 55 51-69-43-00
PERÍODO: 01 AL 31 DE OCTUBRE DE 2023

L6000

HOJA 1 DE 3

INFORMACION A CLIENTES

RESUMEN INFORMATIVO

PRODUCTO	MES ANTERIOR	MES ACTUAL	INTERESES BRUTOS	COMISIONES COBRADAS	* GAT NOMINAL	* GAT REAL
MAXIENLACE PRODUCTIVO	18-00024844-0	363,920.26 100.00%	3,742.82	415.00		
TOTAL	524,630.50 100.00%	363,920.26 100.00%				

RESUMEN DE INTERESES PAGADOS E IMPUESTO RETENIDO

DESCRIPCION	INTERESES BRUTOS	ISR
MAXIENLACE PRODUCTIVO	18-00024844-0	3,742.82
TOTAL		0.00

CUENTA DE CHEQUES

MAXIENLACE PRODUCTIVO 18-00024844-0	CLAVE
SALDO PRIMERO 1,637,570.90	014477180002484406
TASA BRUTA DE INTERES ANUAL 3.3150%	- INTERESES BRUTOS 3,742.82
DIAS DEL PERIODO 31	- DEPOSITOS 2,170,531.82
NO REQUIERE SOC. PROMEDIO MINIMO	- ISR, RETENIDO (-1.15%) 0.00
CORTE AL 31/10/2023	+ SALDO ACTUAL 363,920.26
	+ INTERESES NETOS 3,742.82
	COMISIONES COBRADAS 415.00

GRAFICO CUENTA DE CHEQUES

Portal Álvaro Obregón #8, Col.Centro;
Ario de Rosales, Michiguan de Ocampo, México.

CP. 61830;

Informe Individual del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2023



Ario
Gobierno Municipal
JUSTICIA Y DIGNIDAD



Municipio de Ario de Rosales
Michoacán de Ocampo
Presidencia Municipal
2024-2027

	A LA CUENTA 01247001410559949 AL CLIENTE PAGIMIENTO ASFALTO TRES MARIAS (1) (1) DATO NO VERIFICADO POR ESTA INSTITUCION CLAVE DE RASTREO 20231024001408ET0000432094080 REF 3209408		
26-OCT-2023	CONCEPTO CARPETA ASFALTICA EN FRITO BACHE 00000000 CARGO TRANSFERENCIA ENLACE 011971909009142309220000103417	10,341.00	1,376,164.94
27-OCT-2023	2591296 PAGO TRANSFERENCIA SPEI HORA 14:16:39 ENVIADO A BBVA MEXICO A LA CUENTA 01247001410559949 AL CLIENTE PAGIMIENTO ASFALTO TRES MARIAS (1) (1) DATO NO VERIFICADO POR ESTA INSTITUCION CLAVE DE RASTREO 20231024001408ET00004320912660 REF 1591296	92,000.00	1,261,164.94
30-OCT-2023	CONCEPTO ANTICIPO PARA UNIFORMES 00000000 PAGO TRANSFERENCIA ENLACE PAGO FINERURO CAMIONETA DODGE RAM 2023	200,000.00	1,061,164.94
30-OCT-2023	7963731 PAGO TRANSFERENCIA SPEI HORA 15:21:27 ENVIADO A BBVA MEXICO A LA CUENTA 01247001410559949 AL CLIENTE PAGIMIENTO ASFALTO TRES MARIAS (1) (1) DATO NO VERIFICADO POR ESTA INSTITUCION CLAVE DE RASTREO 202310304001408ET0000479637310 REF 7963731	13,920.00	1,070,244.94
31-OCT-2023	2160244 CONCEPTO TRASLADO ALIMENTOS VIA PUBLICA PAGO TRANSFERENCIA SPEI HORA 13:12:55 ENVIADO A BBVA MEXICO A LA CUENTA 01247001410559949 AL CLIENTE GASTO CORRIENTE 2024 (1) (1) DATO NO VERIFICADO POR ESTA INSTITUCION CLAVE DE RASTREO 202310314001408ET0000421602440 REF 2160244	131,901.00	938,343.94
31-OCT-2023	2160247 CONCEPTO TRASPASO MONINA 20A OCTUBRE SEG PUB PAGO TRANSFERENCIA SPEI HORA 13:12:55 ENVIADO A BBVA MEXICO A LA CUENTA 01247001410559940011 AL CLIENTE NORA NELY LOPEZ 01247001410559940011 (1) DATO NO VERIFICADO POR ESTA INSTITUCION CLAVE DE RASTREO 202310314001408ET0000421602470 REF 2160247	2,294.00	936,049.94
31-OCT-2023	2160248 CONCEPTO PENSION ALIMENTICIA 20A QUINC OCTUBRE PAGO TRANSFERENCIA SPEI HORA 13:12:55 ENVIADO A BBVA MEXICO A LA CUENTA 0124700141055940424814	2,200.00	933,849.94

Por todo lo anteriormente descrito, tenemos que todas y cada una de las pólizas descritas, cuentan con los registros contables y presupuestarios de conformidad con el Sistema De Contabilidad, dando cumplimiento al artículo 42 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, así como la comprobación justificativa pertinente de acuerdo al concepto de pago cumpliendo lo establecido en el artículo 70 fracción I de esta misma ley; de igual modo, de acuerdo a la normativa en temas fiscales mencionada, la factura emitida por el proveedor, cuentan plenamente con los requisitos establecidos en los artículos 29 y 29A del Código Fiscal de la Federación, por lo que se demuestra que no existió incumplimiento alguno a la normativa señalada, pidiendo quede aclarado en su totalidad el importe de la observación por el concepto SNC-1 Pago parcial de Camioneta Dodge, y se de por atendida la presente observación en su totalidad, para que esta quede plenamente aclarada y solventada.

Portal Álvaro Obregón #8, Col.Centro;
Ario de Rosales, Michoacán de Ocampo, México.



Ario
Gobierno Municipal
JUSTICIA Y BIENESTAR



PRUEBAS DOCUMENTALES ADJUNTAS:

- **ANEXO 1:** Póliza de evento 3773 de fecha 19/07/2023 concepto: Fernando Agustín Gómez Gonzales pago parcial de camioneta Dodge RAM 2021 para seguridad pública, por un importe de \$200,000.00 pesos.
- **ANEXO 2:** Estado de Cuenta bancario de la Institución Banco Santander México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financieros Santander México, de la cuenta numero 18-00024844-0, nombre de la cuenta Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios, por el periodo del 01 al 31 de julio de 2023.
- **ANEXO 3:** Póliza de evento 5520 de fecha 30/10/2023 concepto: Fernando Agustín Gómez Gonzales pago finiquito de camioneta RAM para seguridad pública, por un importe de \$200,000.00 pesos.
- **ANEXO 4:** Estado de Cuenta bancario de la Institución Banco Santander México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financieros Santander México, de la cuenta numero 18-00024844-0, nombre de la cuenta Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios, por el periodo del 01 al 31 de octubre de 2023.

Sin otro particular por el momento, agradezco a Usted la atención prestada al presente, quedando al pendiente de cualquier situación que se suscite y de antemano envío a Usted un cordial saludo.

ATENTAMENTE

C. JOSE ALFREDO LEON HERNANDEZ,
ENLACE DE AUDITORIA
ARIO, MICHOACÁN

Portal Álvaro Obregón #8, Col.Centro;
Ario de Rosales, Michoacán de Ocampo, México.

CP. 61830;

Apéndices

Procedimientos de Auditoría Aplicados

1. Registro e información financiera de las operaciones
2. Adquisiciones, arrendamientos y/o servicios
3. Obra pública

Registro e información financiera de las operaciones

Verificar que el municipio o alcaldía dispone de los registros contables y presupuestales específicos del egreso de los procesos a fiscalizar seleccionados correspondientes a los recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal 2023 y que las operaciones se financiaron desde la cuenta bancaria específica del fondo.

Adquisiciones, arrendamientos y/o servicios

Verificar que las adquisiciones, arrendamientos y/o servicios seleccionados para revisión, se adjudicaron y contrataron conforme a la normativa aplicable, asimismo, verificar que los contratos seleccionados contaron con la documentación comprobatoria del gasto y/o con los entregables conforme a las especificaciones, plazos y cantidades pactadas y en caso contrario, verificar que se aplicaron las penas convencionales.

Obra pública

Verificar que las obras públicas y servicios relacionados con las mismas seleccionados para revisión, se adjudicaron y contrataron conforme a la normativa aplicable, asimismo, verificar que las obras públicas y servicios relacionados con la misma de los contratos seleccionados para revisión contaron con la documentación comprobatoria del gasto, y/o con los entregables conforme a las especificaciones, plazos y cantidades pactadas y de ser el caso, verificar que por incumplimiento de los contratos se hicieron efectivas las garantías, sanciones económicas y/o penas convencionales respectivas o que se contó con el convenio modificatorio correspondiente.

Áreas Revisadas

La Tesorería Municipal de Ario, Michoacán de Ocampo.

Disposiciones Jurídicas y Normativas Incumplidas

Durante el desarrollo de la auditoría, se determinaron incumplimientos de las leyes, reglamentos y disposiciones normativas que a continuación se mencionan:

1. Ley General de Contabilidad Gubernamental: artículos 42, 43 y 70, fracciones I y V.
2. Otras disposiciones de carácter general, específico, estatal, local o municipal: de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación, artículo 9, y de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo, artículo 33.

Fundamento Jurídico de la ASF para Promover o Emitir Acciones y Recomendaciones

Las facultades de la Auditoría Superior de la Federación para promover o emitir las acciones derivadas de la auditoría practicada encuentran su sustento jurídico en las disposiciones siguientes:

Artículo 79, fracciones II, párrafo tercero, y IV, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Artículos 10, fracción I, 14, fracción III, 15, 17, fracción XV, 36, fracción V, 39, 40, de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación.